



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
San José de la Montaña, Antioquia
Código Geográfico: 056584089001

ESTADO CIVIL NÚMERO 046/2021

Proceso/Radicado 056584089001	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha decisión	Detalle decisión	Cuaderno/Folios
Ejecutivo de Mínima Cuantía 2016-00050-00	Banco Agrario de Colombia S. A.	Roberto Carlos Correa Correa y Otros	23-ago-2021	Activa trámite para sentencia anticipada, traslado alegaciones	Folios 255 a 258 Cuaderno Principal Digital
Ejecutivo de Mínima Cuantía 2019-00018-00	Brayan Steve Pino Jaramillo	Manuel del Cristo Mercado Díaz	23-ago-2021	Ordena continuar con la ejecución	Folios 42 a 45 Cuaderno Principal Digital

El presente se fija por este único día, en la cartelera de la Secretaría del Despacho y se publica en la página www.ramajudicial.gov.co, hoy martes veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 08:00 horas.

PORFIRIO DE JESÚS YEPES TORRES

Juez Encargado

(NOTA: Si bien la firma electrónica aparece con el cargo titular, como Secretario, la misma se valida como Juez Encargado, por los días 24 de agosto a tres de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive, según nombramiento del Tribunal Superior de Antioquia, por continuación de vacaciones del Juez Titular, con cuyo fin se procedió a la posesión en la Alcaldía Municipal Local)

Firmado Por:

Porfirio De Jesus Yepes Torres
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - San Jose De La Montaña

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec0e1921ac4a5a94f54773eaf73195d7c11e4e94ce97b224b68abf438cf1d793**

Documento generado en 24/08/2021 04:50:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>